



Informe Comité de Evaluación Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024

El Comité de Evaluación de la XIV REGION SANITARIA CANINDEYU, conforme a lo establecido en la ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

1. ANTECEDENTES

DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) N° de PAC : 445954
b) Nombre del Llamado: ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA XIV REGION SANITARIA CANINDEYU.
c) Modalidad : LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL

1.1 PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 18/10/2024 en la en la Oficina de PRESUPUESTO, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes: -----

Table with 4 columns: OFERENTES, RUC N°, MONTO TOTAL OFERTADO, GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (POLIZA). Rows include EMPORIO FERRETERIA S.R.L. and ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS.

- 2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTA DE LOS OFERENTES: Considerando que, en las presentadas por las firmas oferentes, hemos solicitado documentos a los representantes de las firmas presentadas así mismo serán evaluadas en el presente informe.
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ART. 61 DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/23

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: -

Table with 3 columns: DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS. Rows include Formulario de Oferta and Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Lic. Enrique Galano

Lic. Luz Delia Trala F. Fiscal General - Regional XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Feliciano Benítez Jefe de Patrimonio Region / L XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAI REKUAI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Folio 6 Activo registro proveedor Nº 1815629 CUMPLE	Folio 11 CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Folio N°6 Activo Registro Proveedor N° 1815629 VENCIDO No CUMPLE	Folio N° 10 CUMPLE
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Folio N°7 Registro de Proveedor N° 1815629 Activo CUMPLE	Folio N°1 Registro de Proveedor N° 1818160 Activo CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Folio N° 8 y 9 CUMPLE	Folio N° 7 CUMPLE
8. Documentos legales		
8.2. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Folio N°6 Registro de Proveedor N° 1815629 Activo CUMPLE	Folio N°1 Registro de Proveedor N° 1818160 Activo CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio N°6 Registro de Proveedor N° 1815629 Activo CUMPLE	Folio N°8 Registro de Proveedor N° 1818160 Activo CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio N°6 Registro de Proveedor N° 1815629 Activo CUMPLE	Folio N°8 Registro de Proveedor N° 1818160 Activo CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Folio N°6 Registro de Proveedor N° 1815629 Activo CUMPLE	Folio N°8 Registro de Proveedor N° 1818160 Activo CUMPLE

Habiendo analizado los documentos sustanciales, se procede a análisis de la Calificación Legal según el cuadro siguiente:

EMPRESA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Capacidad legal		
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.</p> <p>Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, 	<p>Constancia N° 6760309 Se ha constatado en el SINARH que el representante legal el ALEX CORVALAN AMIGO con C.I.N° 461.997 no se encuentra como funcionario publico Cumple</p>	<p>Constancia N° 6760293 Se ha constatado en el SINARH que el representante legal el ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS con C.I.N° 2.888.010 no se encuentra como funcionario publico Cumple</p>

[Signature]
Lic. Enrique Galeano

[Signature]
Lic. Luis Celso Irala F.
Fiscalización - Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

[Signature]
Feliciano Benítez
JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL
XIV REG. SANITARIA - CANINDEYÚ



<p>y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p> <ol style="list-style-type: none"> Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sancciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes. 		
---	--	--

4. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respone la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Licitación: 445954 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU.

Grupo 1 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU.				Contrato				
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio Unitario (IVA Incluido)	PRECIO POR ENCIMA 15% Y POR DEBAJO 25%	Características
					AL			
1	11162121-005	Tela de sarga	unidad de medida: unidad presentación: unidad	874,00	28.600	29.940	4,69	marca: Oriente fabricante: Oriente procedencia: china
Total por Grupo:							4,69	

Lic. Enrique Galeano

Lic. Luz Celia Trala J. Fiscalización - Regional XIV Región Sanitario - Canindeyú

Feliciana Benítez JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL

Licitación: 445954 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION
SANITARIA CANINDEYU.

Grupo 1 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU. Contrato
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO	Precio Unitario (IVA	PRECIO POR	Características
					REFERENCI			
1	11162121-005	Tela de sarga	unidad de medida: Metros presentación: PLIEGO	874,00	AL	28.600	29.850	marca: Pilar fabricante: pilar 4,37 procedencia: Nacional
Total por Grupo:							4,37	

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Licitación: 445954 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION
SANITARIA CANINDEYU.

Grupo 1 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU. Contrato
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO	Precio Unitario (IVA	PRECIO TOTAL	Características
					REFERENCI			
1	11162121-005	Tela de sarga	unidad de medida: Metros presentación: PLIEGO	874,00	AL	28.600	29.940	marca: Oriente fabricante: Oriente 26.167.560 procedencia: china
Total por Grupo:							26.167.560	
Total General Calculado:							26.167.560	

GCE GRUPO EMPRESARIAL COMERCIAL

Licitación: 445954 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION
SANITARIA CANINDEYU.

Grupo 1 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU. Contrato
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO	Precio Unitario (IVA	PRECIO TOTAL	Características
					REFERENCI			
1	11162121-005	Tela de sarga	unidad de medida: Metros presentación: PLIEGO	874,00	AL	28.600	29.850	marca: Pilar fabricante: pilar 26.088.900 procedencia: Nacional
Total por Grupo:							26.088.900	
Total General Calculado:							26.088.900	

Con respecto al punto no presenta errores aritméticos en la lista de precios.-

Se ha verificado en la planilla de precios que el ID 447.252 no corresponde al llamado en referencia por lo que el COMITÉ DE EVALUACION, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio procede a RECHAZAR la oferta presentada por la EMPRESA EMPORRIO FERRETERIA S.R.L, por no ajustarse al PBC planilla precios, adjunto captura de la misma.

Lic. Enrique Galeano

Lic. Luz Celis Trala F.
Fiscalizadora - Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Feliciana Benitez
JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL
XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy'y - Bo. Terminal

Cel.: 0981 627 068

Asunción - Paraguay

E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Licitación: 447252 - ADQUISICIÓN DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU.								
Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU.						Contrato Abierto: No. Abastecimiento Simultáneo: No		
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	11182121-005	Tela de sarga	unidad de medida Unidad presentación UNIDAD	874,00		29.940,00	26.167.560,00	marca Oriente fabricante Oriente procedencia China
Total por Grupo:							26.167.560,00	
Total General Calculado:							26.167.560,00	

Firma :
Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO
En calidad de: Gerente General

EMPORIO
Ferreteria S.R.L.

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

OFERENTE	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. CUMPLE/ NO CUMPLE	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CUMPLE/ NO CUMPLE
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023. para contribuyente de IRE GENERAL	Cumple	Cumple
b. Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	Cumple	Cumple
c. Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.-	Cumple	Cumple
d. Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los 3 años 2021-2022-2023	No Aplica	No Aplica
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023. para contribuyente de IRE GENERAL	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Mostrar la experiencia en Provisión de Telas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2022-2023.

Lic. Enzo Galeano

Lic. Luz Celia Irala F.
Fiscalizadora Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Feliciano Benítez
JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL
XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

OFERENTE	EMPORIO FERRETERIA S.R.L CUMPLE/NO CUMPLE	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Constancia de cumplimiento de los contratos ejecutados		

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá demostrar con documentación su capacidad de entrega de los bienes.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

OFERENTE	EMPORIO FERRETERIA S.R.L CUMPLE/NO CUMPLE	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CUMPLE/NO CUMPLE
Poseer la capacidad de provisión correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.	Cumple	Cumple

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Se selecciona a la empresa: " GCE – GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL "CON RUC Nº 2.888.010-2, REPRESENTANTE LEGAL EL ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CON C.I Nº 2.888.010, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisito de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

El llamado bajo la Modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional N 02/2024 ID Nº 445.954 "ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA XIV REGION SANITARIA CANINDEYU.", a la empresa GCE – GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL "CON RUC Nº 2.888.010, REPRESENTANTE LEGAL EL ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CON C.I Nº 2.888.010, , el presupuesto asignado para cubrir el compromiso derivado del Llamado es de Gs. 25.000.000 (Guaranies Veinte y cinco millones) y la propuesta a adjudicar es de Gs. 24.984.450 (Guaranies, Veinte y cuatro millones, novecientos ochenta y cuatro mil, cuatrocientos cincuenta).

Licitación: 445954 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU.

Grupo 1 - ADQUISICION DE TELAS DE SARGA MEDIA PARA LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU.		Contrato Abierto:	
No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo Descripción	Atributos	Características
1	11162121-005 Tela de sarga	unidad de medida: Metros presentación: PLIEGO	marca: Oriente fabricante: Oriente procedencia: china
		Cantidad solicitada	Cantidad a disminuir
		874,00	37,00
		Cantidad a adjudicar	Precio Unitario
		837,00	29.850
			Precio Total
		Total por Grupo:	24.984.450
			24.984.450
		Total General Calculado:	24.984.450

Lic. Jorge Galeano

Lic. Luz Celia Irala F.
Fiscalizadora - Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Feliciano Benítez
JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL
XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKO
PORÁVE**
MOTENONDEHA

8. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Finalizado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las 11:00 hs, del día 05 del mes de noviembre del corriente, en la oficina de la Secretaria General, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.-

9. NOMBRE Y FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Ubaldo Enrique Galeano
Miembro del Comité

firmado por: _____

Lic. Luz Celia Irala Franco
Membro del Comité

firmado por: _____

Feliciano Benitez Amarilla
Miembro del Comité

firmado por: _____

Lic. Luz Celia Irala F.
Fiscalizadora - Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Feliciano Benitez
JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL
XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU